

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-IVP-CANGALLO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. PE-32A-VISCACHAYOCC- BUENAVISTA -EMP.PE-32A.

Ruc/código : 20604333335

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : GRUPO G IMPERIO S.A.C.

Hora de envío : 21:57:47

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN LA PAGINA 61 DE LAS BASES, RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, SOLICITAN EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, DE LOS CUALES SOLICITAN QUE LA MOTOCARGA DEBERA TENER REVISION TECNICA. RESPECTO A ELLO SOLICITAMOS SUPRIMIR ESTA EXIGENCIA, TODA VEZ QUE NO CORRESPONDE LA REVISION PARA VEHICULOS MENORES. DE ESTA MANERA PERMITA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES, TRATO IGUALITARIO, TRANSPARENCIA, LIBRE CONCURRENCIA Y LIBRE COMPETENCIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA OBSERVACION PLANTEADA POR EL PARTICIPANTE, SE ACOGE LA OBSERVACION. TODA VEZ CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES SE CORREGIRAN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null